

EL ILERDENSE.

AÑO I.

DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 1865.

NUM. 32.

ADVERTENCIA.

Habiendo cesado « El Fénix del Segre » en su publicacion se hace saber á sus suscritores que la Empresa de EL ILERDENSE queda encargada de servir las suscripciones que haya dejado pendientes aquel periódico.

LÉRIDA 21 DE DICIEMBRE.

LA ESCLAVITUD.

En pleno siglo XIX y en medio de pueblos libres y civilizados existe todavía esa institucion antigua, por todos detestada é impugnada; pero que, sin embargo, á despecho de la razon y de la justicia, con grave escándalo de la Europa entera, se consiente hoy por gobiernos que sobradamente comprenden la enormidad de semejante crimen.

En la oscuridad y confusion de remotos tiempos, cuando en el hombre no podía haber clara idea de sus derechos ni de sus deberes; cuando las guerras y las luchas intestinas de pueblo á pueblo, constituian el estado normal de aquellas sociedades; cuando la luz purisima del cristianismo no habia disipado aun las densas tinieblas de las religiones paganas; cuando mas tarde un feudalismo bárbaro y desatentado hubo de vejar á los pueblos, hollando las leyes y los derechos mas sagrados; en una época, por último, en que el egoismo y la fuerza eran de hecho la autoridad y el poder, nos esplicamos sin grande dificultad que al hombre se le secuestrara brutalmente en su persona y bienes, y se le redujera de este modo á la horrible condicion de esclavo. En los gobiernos déspotas del Asia, en el clásico pais de la Grecia, donde las ciencias y la filosofia remontaron su vuelo con asombro; en Roma mismo, donde la esclavitud era un principio de la constitucion politica, atendidas otras causas que todo el mundo sabe, no puede sorprendernos la existencia de esas dos clases de hombres en la sociedad: *el señor y el esclavo.*

Los filósofos de Atenas en sus magnificas elucubraciones no alcanzaron á comprender todo lo repugnante y absurdo del bárbaro derecho otorgado al hombre sobre el hombre. Aristóteles que fué por largos siglos el oráculo de las escuelas; cuyas doctrinas, á manera de dogma, se aceptaron en todas partes sin discusion ni examen, sostuvo, sin embargo, y defendió con aparentes razones aquella institucion como de derecho natural y de justicia.—La aberracion y el error en este punto no pudieron llegar á mas.

Pero en nuestros dias, cuando nadie afirma tales despropósitos, creemos ya escusado detenernos á demostrar lo que, siendo axiomático, no es susceptible, por decirlo así, de demostracion alguna. Ante el derecho, la moral y la justicia no cabe discusion de ningun género, y juzgamos hasta impertinente, como con oportunidad ha dicho un periódico de la corte, cualquier disertacion ó discurso que tenga por objeto convencer de verdades inconcusas y que están con igual fuerza en la conciencia de todos. No se ofrece, pues, en el concepto mencionado un problema ó cuestion de resolucion difícil y embarazosa. Y únicamente parece que se tropieza con otros obstáculos en la esfera de los grandes intereses creados á la sombra de la esclavitud; pero que no lo son á nuestro juicio. El gobierno español debe despreciar aquellos completamente y concluir de una vez con esa institucion ponzoñosa en los dominios de América.

Las palabras *intereses creados* suelen emplearse con frecuencia para legitimar los mas criminales abusos, á falta de sólidas razones; y así sucede en este caso, al querer quitar en pueblos libres la negra mancha de la esclavitud. Para nosotros, tales palabras encierran el mayor absurdo, y no las aceptamos en el valor y significacion que por algunos se pretende neciamente. ¿Qué podrán importar nunca los intereses ó grandes capitales allegados á las fortunas privadas con el sudor del esclavo? ¿que representará todo ello sino la usurpacion del trabajo en la mane-

ra mas inicua? ¿que puede ofrecer semejante cuadro, mas que la opulencia de unos pocos y el sacrificio y la miseria de millares de individuos?

Pero, aparte de estas consideraciones, creemos fundadamente que se padece un error crasísimo sobre el trabajo del esclavo y lo que este puede contribuir á la produccion de la riqueza en los paises de Ultramar. Demostrado está sobradamente por notables economistas que, en lo general, el trabajo de dos esclavos no equivale al de un solo hombre libre y en el pleno ejercicio de sus facultades físicas é intelectuales. Pocas razones bastarian aqui en confirmacion de esta verdad; pero habremos de omitirlas porque las juzgamos al alcance de todos: para nadie son un misterio.

Quede, pues, sentado que para la abolicion de la esclavitud en América solo existen pequeñas dificultades, no porque lo sean, sino porque así se las llama. El primero entre todos los intereses creados, es el hombre mismo á quien debe reintegrársele en el lleno de sus facultades y derechos; sin que por ello deba abrigarse nunca el infundado temor de que los campos quedarán incultos, los talleres cerrados y el comercio y la industria en paralización completa: no hay pais alguno que haya menester para ser rico de que en el trabaje los esclavos: nosotros podríamos decir que en nuestras posesiones de Ultramar se desenvuelve la riqueza apesar del *trabajo del esclavo.*

Por último no vacilaremos jamas en aconsejar al gobierno decididamente la abolicion, porque ella es justa; y lo justo, económicamente hablando, es tambien lo útil y lo que por consecuencia debe hacerse, sin miedo de equivocarse. En todo caso, piérdanse en buen hora los *intereses creados*, y no se pierda el hombre que vale infinitamente mas, y que es altamente injusto sacrificar por aquellos. *Fiat justitia, ruat caelum.*

Parece que el señor ministro de

Gracia y Justicia se ocupa activamente en el importante proyecto de la disminucion de dias festivos. Tiempo era ya de que se atendiese á una necesidad tan sentida, y que es hoy grave obstáculo al trabajo y á la industria, y una de las dificultades insuperables con que habrian de tropezar las reformas económicas que se esperan ya por momentos.

El tiempo tiene un valor inapreciable en la produccion de la riqueza, en la circulacion y en el cambio: aquel país que mas trabaja ha de dar siempre la ley en el mercado, sin que pueda sostenerle competencia cualquier otro en que, como en el nuestro, se pierde lastimosamente mas de la 4.^a parte del año. Tampoco necesitamos decir que cierta propension á la holganza y á la molicié reconoce por causa muy influyente el considerable número de dias festivos en que nuestros trabajadores consumen sus cortos ahorros con notable perjuicio de las muchas familias que libran su subsistencia sobre un jornal hartó mermado.

Sin embargo de ser una verdad incontestable cuanto dejamos dicho, no habria de sorprendernos la temeraria oposicion de raras individualidades que quisieran el quietismo y la inamovilidad en todos conceptos, aparte de otros cálculos que nos abstenemos de calificar porque son ya sobrado conocidos.

El pensamiento merece nuestra aprobacion, y desde luego ofrecemos apoyarle con decidido interés, porque ha de influir visiblemente en la suerte de las clases trabajadoras.

Ha dejado de publicarse *El Fénix del Segre*, periódico de esta capital. Sus redactores, que por causas ajenas á su voluntad, se han visto obligados á adoptar semejante medida, nos han ofrecido su cooperacion, toda vez que sus deseos, lo mismo que los nuestros, están basados en los adelantos y prosperidad del país.

Abiertas tienen desde hoy las columnas de EL ILERDENSE, pues estamos convencidos de que con el concurso de sus inteligencias, realizaremos mas fácilmente nuestra empresa.

En algunas plazas de España se han recibido pedidos de Inglaterra por 200,000 fanegas de trigo.

El sindicato general de riegos del

Canal de Urgel ha celebrado una reunion con los sindicatos de canton, de la cual se esperan resultados provechosos para el país.

SECCION COMERCIAL.

La situacion mercantil de nuestra plaza ha sufrido notable alternativa desde los últimos mercados de Noviembre y primeros del corriente: Mientras que en aquel entonces en cada mercado cambiaban los precios de los granos, especialmente el del trigo, tendiendo en unos á la alza de los precios y á los siguientes á la pérdida en sus valores hoy vemos una decidida marcha en este sentido, pues se han espendido en los dias 11, 14, 18 y 21 á 60 reales la cuartera los de primera clase á 54 y 53 los de segunda, y á 44 los de tercera practicándose escasas operaciones en los de esta última condicion. La cebada se pagó á 21 rs. en los dias 11 y 14, pero en el 18 y 21 no se espendia á menos precio de 22 efecto sin duda de las escasas cuarteras que se presentaron.

Las Judías nno de los principales alimentos de los habitantes de este país en la estacion que a travésamos se espone en el mercado con precio cada dia en aumento, pues desde 72 rs. la cuartera á que se vendieron en 30 de Diciembre se han espendido en el mercado del jueves último á 78 las de clase inferior y las de mejor calidad á 80 y 81. Los Habones se sostienen á 37 y 38 rs. el Maiz á 30 y con tendencia á la baja.

Los líquidos se sostienen en el precio exigido desde algunos dias: el vino del país parece tiene alguna venta, por lo que se espera consiga mayor precio del que tiene. El aceite tiende á la alza á pesar de haber descendido rápidamente en Noviembre pues en los cuatro mercados de que en esta revista nos ocupamos se han verificado numerosas compras á 50 reales la arroba.

Indudablemente habrá influido no poco en los cambios de los precios de algunas legumbres, y sobre todo de la tendencia á la baja que observamos en los trigos de nuestro mercado, la extraordinaria concurrencia que hemos visto en los tres últimos, pues les han constituido en los mas notables del año, especialmente el del 11 en que pudo competir con los mas frecuentados del agosto, extrañándonos tanta animacion despues de la escasa de sus anteriores.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Cervera 19 de diciembre.—Ayer se reconoció la casa de una persona respetabilísima de esta poblacion para buscar en ella una máquina de moneda falsa, esto nada tiene de particular; lo que si es grande y digno de llamar la atencion de quien corresponda es el motivo que le ha tenido para practicar el reconocimiento. Un anónimo, un simple papel firmado por *nadie* ha bastado para que el Sr. Gobernador delegara su autoridad al secretario de ese Gobierno civil, y en persona practicará el reconocimiento, que verificado ha resultado *nada*. Se dice tambien que los acusados eran tres personas muy distinguidas y apreciadas, siendo una de ellas una respetable autoridad y añade que el señor Cambreleng vino acompañado de un comisario de vigilancia y dos mozos de escuadra. Se nos resiste creer lo que

llevamos escrito, que es lo que el público cuenta, pero á ser cierto se preste á grandes comentarios que mas tarde harémos con mas acopio de datos ó rectificaremos en caso contrario.

Los hechos, tal como se sientan en la anterior correspondencia, no son exactos y por consiguiente nos consideramos en el deber de rectificarlos.

Dice el corresponsal, que se reconoció la casa de una persona, respetabilísima y creemos que este aserto encierra una alusion directa hacia la persona de una señora muy conocida en Cervera en cuyo caso y para desvanecer el efecto que se haya pretendido causar en el ánimo del público, debemos manifestar que no se reconoció la casa habitacion de aquella señora, sino una de su propiedad en la cual, segun nuestras noticias, habita un albañil; y se reconocieron tambien dos habitaciones mas, por tener comunicacion con los sótanos de la primera.

Sobradamente ligero ha andado el corresponsal al decir que la autoridad habia obrado en virtud de un anónimo; tan gratuita es semejante afirmacion que nos dá derecho para calificar á su autor en la forma en que lo hacemos. Ademas nuestra autoridad civil ha dado repetidas pruebas de su ilustracion y buen tacto, y facilmente se comprende que adoptó sus disposiciones, en vista de datos fehacientes que ni el corresponsal, ni nosotros, ni nadie puede saber, porque pertenecen á la esfera de lo reservado. De todos modos constante que el reconocimiento se hizo en regla y con mayores formalidades que las establecidas en la ley, que no en valde se confirió esta delicada mision al digno secretario del gobierno, señor Cambreleng.

Tambien negamos la competencia al corresponsal para las demás alusiones que hace, entre las cuales envuelve á una persona constituida en autoridad de aquella poblacion, y nos sorprende sobre manera que así haya pretendido dar á entender que conoce lo que realmente ignora, porque, como antes dijimos, se halla envuelto en las sombras del secreto propio en casos de tal naturaleza.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos de Madrid desmienten los rumores que habian circulado respecto á haberse alterado el orden público en algunas provincias.

Ha causado grande alarma al comercio, la noticia de haber aparecido corsarios con bandera á la vista del puerto de Cádiz.

Dice *El Telégrafo* de Barcelona que se habla mucho de la falsificacion de un documento que debiendo aparecer de valor de 10.000 duros; ha aparecido en aquella plaza con el de 40.000.

Dicese que el general O'donnell leerá el discurso de apertura en el caso de que la Reina no pueda asistir á las Córtes.

El gobierno del Brasil ha desaprobado la conducta de su representante en Chile, por haberse mostrado hostil á España.

Se ha publicado en la Gaceta una real orden declarando sucio el puerto de Santander.

Leemos en *El Dertosense* lo siguiente:

«La Localidad en su último número que corresponde al 17 del corriente, publica un suelto que por su inmensa gravedad, ha conseguido llamar la atención pública, y que por lo mismo nos obliga á tomar la pluma y unir nuestra débil voz á la suya, á fin de que por quien corresponda, se instruyan inmediatamente, las correspondientes diligencias, en averiguacion de los tres grandes crímenes que el mismo denuncia. Si, tres grandes crímenes que han merecido en todas épocas las mas severas penas y que á existir, todo el país espera con la mayor ansiedad, que los tribunales obrarán con la actividad posible, á fin de que se imponga á sus autores el castigo á que por sus enormes atentados se hayan hecho acreedores,

El primero de ellos es «el infame robo de un pingüe patrimonio, á una desvalida madre, tutora de su inocenta hija!»

El segundo «la compra de fortalezas por personas que fingiéndose leales servidores de nuestra excelsa Reina doña Isabel II, pretenden derribarla para colocar á otro en su Trono» y el tercero «el de robos y jornaleros, con pretendidos é imaginarios derechos.»

Segun hemos leído en *La Abeja* de Santander, parece que el cólera se ha desarrollado en aquella poblacion de una manera extraordinaria.

En un parte telegráfico que inserta *El Telégrafo* de Barcelona se dice que el Papa ha desaprobado la actitud de los prelados españoles hostiles al gobierno.

SECCION LITERARIA.

REVISTA DE LÉRIDA.

Que este mundo está lleno de ilusiones y desengaños, es una verdad sobradamente cierta para que trate de demostrarla.

Por ejemplo: yo habia acariciado la esperanza de hacerme rico, y sacrificué á la gorda 2,000 reales, que son el fruto de mis economías de veinte años. Pero el telégrafo con su elocuente silencio, me ha hecho sentir los horrores del frio del desengaño; frio que unido al que reina por estos barrios, ha puesto mis miembros en estado de congelacion. En completa *sincope*, como dirian los terapeúticos.

Si echamos la vista á otra parte, observaremos á algunas personas que cifraban toda su esperanza en las consecuencias de una silba.

Esto parecerá una nimiedad. Pero no lo tomen ustedes á broma, pues sé de buena tinta que una silva era la estrella que muchos divisaban en el horizonte de sus ilusiones; el faro que habia de conducirles á su soñado paraíso.

Pero como los pitos son una mercancía que en la actualidad cuesta mucho... dinero, no se encontró uno por un ojo de la cara. Y de

aquí que la estrella se eclipsara y los flamantes magos se quedaran á oscuras, ó como si dijéramos, á la luna de Valencia. Tambien sintieron circular en sus venas el frio del desengaño.

La empresa de nuestro teatro tambien acarició la ilusion de hacer su agosto, hasta el extremo de creer que el número de las localidades no seria suficiente para dar abasto á la demanda. Pero el teatro está desierto, y el hielo del desengaño ha corrido tambien por el bolsillo del empresario.

Repito que el mundo está sembrado de desengaños y que no encontrareis un solo hombre que dentro de su corazon deje de llevar en pleno otoño el árbol de la esperanza.

Pero no hay que darle vueltas, que tal es la ley inflexible que pesa sobre la misera humanidad.....

Estamos en plenas pascuas, y por consiguiente en la época en que es permitido á todo prójimo echar una cana al aire.

Y como degeneran las cosas!

En otros tiempos la pascua no significaba otra cosa que la solemnidad con que el cristianismo conmemora el Nacimiento del Redentor.

Pero si hoy examinamos nuestras costumbres, nos convenceremos de que pascua equivale á jolgorio, á escesos, glotonería.

Porque desde el opulento banquero hasta el pobre trabajador, no hay persona que no prepare en su mesa algun extraordinario para las pascuas.

Y no es esto lo peor, sino que todo el mundo se crea autorizado para felicitar, ó lo que igual para pedir dinero á trueque de un villancico ó de una décima que es unas veces un crimen literario; otras un breve compendio de impertinencias y descaros, y siempre un memorial en el que vá envuelta una vergonzante socalina.

Hé aquí el punto de vista bajo el cual me inspiran horror las pascuas.

Pero hablemos de otra cosa.

Hablemos de la funcion que la empresa nos propinó en la noche del último martes.

No es posible que haya ejemplo de una broma mas pesada.

Con decir que el público leridano, tan tolerante y tan sensato, prorrumpió en una nutrida silba, queda todo explicado.

Momentos hubo en que creí hallarme en pleno día de Inocentes.

Se ejecutaba una ópera [y vaya si se ejecutaba] Como que aquello fué una degollacion horrible. No se oyó mas armonía que los sendos golpes de *batutta*, ni mas canto que los gritos del apuntador. Era un concierto infernal.

Pero á pesar de todo no puede inculparse á los cantantes ni á la orquesta.

La responsabilidad de semejante desbarajuste recae únicamente sobre la empresa que sabia de antemano el estado verde de la ópera. Sobre la empresa que quiso á todo trance que la obra se pusiera en escena, porque el deseo de atraer gente al coliseo la cegó hasta el extremo de dar al público un mico soberano y de comprometer seriamente la reputacion de los artistas que, como suele decirse, sudaron la gota gorda.

La señorita Parodi se esforzó cuanto pudo, deseando salvar tan difícil situacion; pero sus fuerzas se agolaron ante un desconcierto tan atroz.

Sensible fué en verdad, porque la Parodi hacia una cantinera graciosísima.

Si en las bandas de los regimientos se admitieran educandos de tal jaez, seguro estoy de que no habian de faltar enganches voluntarios.

Regalo á los legisladores este precioso dato que puede influir poderosamente en la abolicion de las quintas.

No comprendo como la autoridad toleró tanta *chacota* sin imponer una multa á la empresa; y de buena gana insistiria en esto, á no ser par «El Barbero de Sevilla» que desagravió cumplidamente á los ofendidos.

Con efecto, esta ópera se cantó en nuestro teatro con perfeccion. La señora Fossa estuvo inspirada y felicísima, y los demas artistas la secundaron hábilmente, siendo todos objeto de merecidos aplausos.

El baritono, señor Panizza, se hizo digno de una ovacion completa. Jamás habíamos visto un *Figaro* mas admirable. Lo que hizo el señor Panizza basta y sobra para alcanzar ejecutoria de artista de *primo cartel*.

El público quedó tan complacido que desde el jueves acá no he oido mas que plácemes y alabanzas, á las cuales se asocia con entusiasmo

PERICO.

GACETILLA.

Fenomeno. Dice el «Diario» de Zaragoza que en la noche del 20 de diciembre y en la subida de San Ildefonso, núm. 12, se halla una infeliz jóven de 24 años de edad que habiendo venido del pueblo de Mezalocha á ver á su esposo que lo tiene gravemente enfermo en el Hospital, hallándose en cinta de 5 á 6 meses, se le ha presentado el parto anticipado, y ha librado un feto que tiene un tronco, dos traseros, cuatro piernas, tres brazos y una de las manos con cuatro dedos, una cabeza, dos caras, dos bocas, dos narices y cuatro ojos.

Fuego. En Villanueva de Meyá ha tenido lugar un incendio considerable que se extinguió merced á los esfuerzos de la guardia civil, cuyos individuos trabajaron con el arrojo que acostumbra, recibiendo uno de ellos un golpe que le causó una herida. Tambien el viernes hubo en esta capital un amago de incendio en una casa del señor Gomar.

Un dato. A la suma de 439.450 reales ascienden los haberes del clero de esta provincia en el corriente mes.

Robo. Segun nos dicen de Juneda han sido robados unos carreteros en la carretera de Lérida á Tarragona y punto llamado del Salat.

Dos niñas. Anoche vi dos niñas,—¡válgame el cielo!—mas lindas y brillantes—que dos luceros;—y entusiasmado—mi corazon, tras ellas—se fué volando.

Yo no sé quien al verlas—dijo «me abrazan»—y añadió: «por tenerlas—diera mi alma,—porque estoy de ellas—mas prendado que el cielo—de las estrellas.»

Mas veo, Mariquita,—que tu te enojas.—¿Es por qué mis palabras—hoy te incomodan?...—de-secha enojos—¿no ves que eran las niñas—de tus dos ojos.?

Casino de Artesanos. Hoy á las once de la noche tendrá lugar un brillante baile en los salones de esta sociedad. Nos prometemos pasar un buen rato, viendo danzar á nuestras graciosas artesanas.

Casino... á secas. El martes habrá baile y se cree que estará muy animado, porque hay muchas pollas que arden en deseos de rendir culto á Terpsicore.

Viva la libertad de imprenta! Nuestros apreciables colegas de Tortosa *La Localidad* y *El Dertosense*, han sido suprimidos de un plumazo de la autoridad que se puso de mal talante, porque, á su modo de ver, los dos periódicos se melian en *camisa de once varas*. Sentimos el percance y esperamos que nuestros cofrades vuelvan á visitarnos luego, cambiando de... CAMISA.

ANUNCIOS.

ALBUMS PARA FOTOGRAFÍAS.

En el Establecimiento de D. José Sol se hallan de venta á precios sumamente módicos, procedentes de una liquidación.

También se venden fotografías á 20 reales docena á elegir.

LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS.

—MAYORES.—DIARIOS.—COPIADORES.—CAJA, etc.—Se encuadernan expreso en todos tamaños y se rayan á modelos especiales. Establecimiento de D. José Sol.

TIMBRES DE NOVEDAD con las iniciales á colores. En el Establecimiento de D. José Sol, á 40 reales por cada 25 cuadernillos.

Objetos de dibujo, Estuches de compases desde 5 rs. uno hasta 240 reales. Lapiceros Faber. Cartabones. Gomas. Tinta china. Chinceles. Papel tela, cuadrícula vegetal, y Watman, y todo lo demás necesario.—Establecimiento de Sol.

Gran surtido de targetas y felicitaciones, de todos precios y tamaños.

Ramillete de felicitaciones con mil y una décimas, cuartetas, quintillas etc — Establecimiento de D. José Sol.

LO XANGUET.

A 1 real. Librería de don José Sol, donde se hallan además todas las obras de Pitarra.

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DEL COLERA-MORBO EPIDÉMICO.

POR P. S. CASAS.

Doctor en medicina y partos de la facultad de París, Ex-médico del hospital militar de Versalles.

Un volumen en 4.º de 100 páginas. Véndese al precio de 10 reales, en la librería de Sol.

DE INTERÉS PARA LAS SEÑORAS.**AÑO XXV DE PUBLICACION.**

La Moda Elegante Ilustrada es un periódico tan conveniente en toda casa de familia cuanto que con ella se obtiene la ventaja no solo de una agradable é instructiva lectura sino la de cuantos modelos salen en París y Londres para confeccionar vestidos de señoras, señoritas y niños.

Además publica cada año mas de 1200 dibujos para bordados de tapicería, crochel y demás entretenimientos propios del bello sexo.

Dá también

DOS PATRONES AL MES

para cortes de vestidos en tamaño natural.

Las muestras pueden verse en el establecimiento de D. José Sol, el cual entregará un número gratis á los que lo soliciten.

El día 10 de enero próximo á las doce horas de su mañana se procederá por junto ó por separado á la venta en subasta privada si la proposición fuese admisible á juicio de sus dueños de una casa sita en esta Ciudad y calle del Almudín viejo y de las Caldererías y tres piezas de tierra en su huerta. El infrascrito dará razon de ellas para que los que quieran interesarse en su adquisición puedan enterarse de cuáles sean y presenten en el acto de la subasta que tendrá lugar en el despacho del infrascrito calle Mayor piso 2.º núm. 65, las proposiciones que crean convenientes; advirtiéndose que de las mencionadas fincas se poseen los correspondientes títulos de propiedad.

Lérida 18 de diciembre de 1865.

—Rafael Truco.

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD CONSTRUCTORA É HIPOTECARIA.

Fianza Administrativa 3.000,000 de rs.

Admite capitales á plazos é interés fijo de 8 á 15 por ciento.

Paga los intereses mensualmente ó se acumulan al capital á voluntad del imponente.

Edifica en terrenos de su propiedad y en los de particulares, por su cuenta y en participación, en Madrid, en provincias y el extranjero; enajena al contado ó á crédito emite obligaciones hipotecarias, des-

cuenta cartas de pago de la Caja general de Depósitos y cupones de la Deuda y anticipa sobre fondos públicos.

DIRECTOR GENERAL: D. Angel Hernan, comerciante capitalista y propietario.

DIRECTOR FACULTATIVO: D. Leopoldo Z. Lopez, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando y de la Beneficencia municipal de Madrid.

CAJERO CENTRAL: El Banco de España y la Caja del Estado.

OFICINAS GENERALES: Madrid; Fuencarral, 12, principal.

Representante en Lérida: D. José Bergadá, plaza de San Juan núm. 21 principal, que dá prospectos, estatutos y reglamentos y cuantas esplicaciones se deseen.

DICCIONARIO**BIBLIOGRAFÍA AGRONÓMICA**

de toda clase de escritos relacionados con la agricultura:

SEGUIDO

de un índice de autores y traductores,

CON ALGUN APUNTES BIOGRÁFICOS
SU AUTOR

EL Ilmo. Sr. D. BRAULIO ANTON RAMIREZ,

del Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

OBRA PREMIADA POR LA BIBLIOTECA NACIONAL

EN CONCURSO PÚBLICO DE 5 DE ENERO DE 1862.

Consta de un volumen, en 4.º mayor, á dos columnas, de mas de 1,000 páginas.

PRECIO DE LA OBRA Y MEDIOS DE ADQUIRIRLA.

Se dirigirán los pedidos al Administrador del Diccionario de Bibliografía agronómica, Postigo de San Martín, 11 y 13, Madrid, acompañando una libranza de sesenta reales por cada ejemplar.

En las capitales de provincia están encargados de facilitar la obra, al mismo precio, los señores Jefes de las secciones de Fomento, ó las personas que éstos designen.

Las corporaciones ó libreros que adquieran varios ejemplares, recibiendo y pagándolos en Madrid, obtendrán un beneficio convencional, proporcionado á la importancia del pedido.

Editor responsable, D. MARIANO FORGA.

Establecimiento Tipográfico, de D. José Sol, LÉRIDA.—1865.